



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado por unanimidad nombrar por cooptación como Consejero Independiente a D. Ricardo Córdoba quien ha aceptado su nombramiento.

También y de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento Interno del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado por unanimidad, nombrar al Consejero Independiente, D. Carlos Solchaga Catalán vocal de la Comisión de Auditoría y a D. Acacio Faustino Rodríguez García, Consejero Independiente, Presidente de la Comisión de Auditoría, cargo que desempeñaba anteriormente D. Francisco Javier Valero Artola.

Gijón a 26 de abril de 2017

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración